



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE MICROSOFT "CAMPUS AGREEMENT" EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INTRODUCCIÓN

La invitación pública y el pliego de condiciones fueron autorizados por el Comité de Contratación del Nivel Nacional en sesión número 4 de fecha 25 de marzo de 2009.

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad a partir el día 3 de abril de 2009.

Dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso, se recibieron de los proponentes las observaciones y solicitudes de aclaración al pliego de condiciones, las cuales fueron respondidas y publicadas el 21 de abril de 2009.

El día 4 de mayo de 2009, fecha de cierre de la invitación pública, se presentaron dos (2) propuestas, según se relaciona a continuación:

Hora de entrega	Razón Social	Original	Copias	No. folios y valor de la propuesta
10:22 AM	VISIÓN SOFTWARE S.A.	1	2	243 folios Valor total \$ 533.188.115,77 IVA incluido
10:55 AM	CONTROLES EMPRESARIALES Ltda.	1	2	98 folios Valor total \$457.096.061,64 IVA incluido

Una vez efectuada la evaluación jurídica, técnica y financiera de las propuestas, el 13 de mayo de 2009 se publicó el Informe de Evaluación Preliminar y se otorgó plazo a todos los oferentes para la presentación de las observaciones a que hubiera lugar hasta el día 18 de mayo de 2009.

Dentro del plazo establecido para la presentación de las observaciones al Informe de Evaluación Preliminar, el proponente VISIÓN SOFTWARE S.A. solicitó aclaraciones al informe.

El informe de respuesta a las observaciones al Informe de Evaluación Preliminar que se dará a conocer conjuntamente con el presente documento no modifica la evaluación, por lo tanto la evaluación definitiva se presenta a continuación:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, numeral 8.1. Evaluación de la propuesta, se procedió a consolidar las evaluaciones, jurídica, financiera y técnica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

	FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO	VISIÓN SOFTWARE S.A.	CONTROLES EMPRESARIALES Ltda.
8.1.1	Verificación de requisitos jurídicos	Cumple - Rechazo	Cumple	Cumple
8.1.2	Verificación de requisitos financieros	Cumple - Rechazo	Cumple	Cumple
8.1.3	Capacidad Financiera	Cumple - Rechazo	Cumple	Cumple
8.1.4	Verificación de requisitos técnicos	Cumple - Rechazo	Cumple	Cumple
8.1.5	Experiencia Relacionada	150 puntos	150	150
8.1.6	Beneficios a la Comunidad Universitaria	150 puntos	150	122
8.1.7	Evaluación económica de la oferta	700 puntos	600	700
	TOTAL	1000 puntos	900	972

Informe de Evaluación Definitiva - Invitación pública para contratar el suministro del licenciamiento del software Microsoft "Campus Agreement" en la Universidad Nacional de Colombia.

Con base en el Informe de respuestas a las observaciones presentadas al Informe de Evaluación Preliminar y en el Informe de Evaluación Definitiva de las propuestas presentadas, el Comité de Contratación del Nivel Nacional en sesión del 27 de mayo de 2009 recomendó la suscripción del contrato con la firma **CONTROLES EMPRESARIALES Ltda.**, según consta en Acta No. 12.

El detalle de la evaluación se presenta en las páginas siguientes.

Original firmado por
JULIO CÉSAR MORALES C.

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

No	EVALUACIÓN JURÍDICA- INVITACIÓN PÚBLICA CON COMPARACIÓN DE OFERTAS PARA <i>"CONTRATAR EL SUMINISTRO DEL SOFTWARE MICROSOFT CAMPUS AGREEMENT EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL"</i>	VISIÓN SOFTWARE S. A.
1	<p align="center">CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (Numeral 4.1.1 de los Pliegos de Condiciones)</p> <p>a) Diligenciada según Anexo 1 b) Firmada por el representante legal o apoderado constituido para el efecto. Tratándose de Uniones temporales o consorcios, firmada por el representante designado o el apoderado constituido para los efectos</p> <p align="center">La falta de presentación de este documento, o si este no viene firmado por el R. L. del OFERENTE o el apoderado constituido para los efectos, será causal de rechazo de la OFERTA.</p> <p align="center">El contenido del documento será subsanable</p>	<p align="center">SI CUMPLE (folios 1 y 2)</p>
2	<p align="center">CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Numeral 4.1.2. de los Pliegos de Condiciones)</p> <p>a) Si el oferente es persona jurídica deberá acreditarse su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio. b) En el certificado se verificará la siguiente información: - Fecha de Expedición no mayor a 30 días anteriores a la fecha inicialmente establecida de cierre de la invitación (si se prorroga la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre). - Constitución legal de la persona jurídica por lo menos tres (3) años antes de la fecha de cierre de la invitación. - Termino de duración no inferior al plazo de duración del contrato y tres (3) años mas, contados a partir de la fecha de entrega de la oferta.</p> <p align="center">La no presentación de este documento o la presentación de certificaciones sin el lleno de los requisitos mínimos establecidos en el pliego (literales a, b y c) serán causal de rechazo. Otro tipo de información podrá ser subsanable.</p>	<p align="center">SI CUMPLE (folio 4 a 6)</p> <p>Certificado Expedido el 20 -04-2009 Sociedad Constituida el 14 -02-1989 Duración de la Sociedad hasta el 31-12-2050</p>
3	<p align="center">DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE DEBE CUMPLIR CON LO SIGUIENTE (Numeral 4.1.3 de los Pliegos de Condiciones).</p> <p>Si el oferente es unión temporal o consorcio deberá presentar el respectivo documento de conformación en el cual se señale:</p> <p>a. Expresar si la participación es a título de consorcio o unión temporal. Tratándose de Unión temporal deberá señalarse los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la oferta y en su ejecución, los cuales no pueden ser modificados sin autorización de la Universidad. b. Señalar el plazo o término de duración del Consorcio o Unión Temporal, no podrá ser inferior al término de duración del contrato y un (1) año más. c. Señalarán la persona que para todos los efectos representara al consorcio o unión temporal; las reglas básicas que regulen las relaciones entre estos; y su responsabilidad de acuerdo con lo señalado por el artículo 7 Parágrafo 1 de la Ley 80 de 1993.</p>	<p align="center">NO APLICA</p>

	<p>La no presentación de este documento; la falta de firma de sus miembros o la falta de designación del representante legal; o en el caso de uniones temporales la falta de señalamiento de los términos y extensión de la participación de los miembros que las integren son causales de rechazo de la oferta;</p> <p>Los demás elementos del documento serán subsanables.</p>	
4	<p>CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL (Numeral 4.1.4 del Pliego de Condiciones)</p> <p>1. El oferente deberá presentar la respectiva copia de la Cédula de ciudadanía o de Extranjería del Representante Legal.</p> <p>La no presentación del documento no será causal de rechazo; la Universidad podrá requerirlo y en el caso de no presentarse se incurrirá en causal de rechazo.</p>	<p>SI CUMPLE (folio 8)</p>
5	<p>AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO (Numeral 4.1.5 de los Pliegos de Condiciones)</p> <p>En los eventos en los que un proponente o algún miembro del consorcio o unión temporal requiera autorización de sus órganos de dirección para presentar propuesta y suscribir el contrato en el evento en el que este le sea adjudicado, deberá anexar el documento que acredite dicha autorización debidamente firmados por el presidente o el secretario de la reunión del órgano competente para emitir dicha autorización.</p> <p>La no presentación del documento que acredite la respectiva autorización o la falta de firma de sus integrantes, será causal de rechazo. Podrá subsanarse en cuanto a su contenido.</p>	<p>NO REQUIERE (folio 6)</p>
6	<p>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (Numeral 4.1.6 de los Pliegos Condiciones).</p> <p>Póliza Expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia o garantía bancaria expedida por el representante legal de la entidad bancaria.</p> <p>a) Beneficiario: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – NIT 899.999.063-3 b) Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total de la Oferta (IVA Incluido). c) Vigencia: de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha prevista para el cierre. d) Tomador/Afianzado: Proponente o razón social que figura en el certificado de Existencia y Representación Legal. Tratándose de póliza presentada por consorcio o unión temporal, esta deberá ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal (indicando sus integrantes). En el caso que se tome a nombre de alguno de sus integrantes, en el cuerpo de la garantía deberán figurar todos los integrantes del consorcio o unión temporal. e) La póliza esta firmada por el Representante Legal del Proponente. (en uniones temporales o consorcios la póliza deberá estar firmada por el representante legal designado para los efectos).</p>	<p>SI CUMPLE (folios 10 a 12)</p> <p>Póliza No 26848 – ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS S.A. Vigencia del 28-04-09 hasta el 5-08-09 (93 días calendario) Por encima del 10% del valor total de la oferta \$56.000.000,00</p>

	<p>La no presentación de este documento; así como la presentación de la garantía sin el lleno de los requisitos mínimos establecidos en los literales a y d del Numeral 4.1.6; serán causal de rechazo de la oferta. Este documento podrá ser subsanado en su contenido (literales b, c y e del numeral 4.1.6).</p>	
7	<p>CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (Numeral 4.1.7 de los Pliegos de Condiciones)</p> <p>a) Certificación expedida por el Revisor Fiscal o representante legal. b) Se certifica que el proponente se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes parafiscales a salud, pensiones, SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (art 50 de la Ley 789 de 2002 modificado Ley 828 de 2003). c) Consorcio o Unión Temporal cada uno de los integrantes anexa este documento.</p> <p>Este documento podrá subsanarse en su contenido. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.</p>	<p>SI CUMPLE (Folio 14)</p> <p>Suscrita por la Revisora Fiscal Suplente Natalia Ramírez; Expedida el 24-04-2009</p>
8	<p>TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL (Numeral 4.1.8 de los Pliegos de Condiciones)</p> <p>a) Anexar copia de la tarjeta profesional y de la certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios vigente expedida por la Junta Central de Contadores, del Revisor fiscal (si esta obligado a tenerlo) responsable de la suscripción del certificado del Numeral 4.1.7 b) Tratándose de uniones temporales o consorcios, cada integrante deberá aportar la respectiva certificación.</p> <p>La no presentación de la copia de la tarjeta y el certificado; o su presentación si este no se encuentra vigente; no dará lugar al rechazo de la oferta.</p> <p>Se podrá requerir su presentación y en caso de que esta no se presentada dentro del plazo solicitado, dará lugar al rechazo de la oferta</p>	<p>SI CUMPLE (Folios 16 a 17)</p>

1.

No	<p align="center">EVALUACIÓN JURÍDICA - INVITACIÓN PÚBLICA CON COMPARACIÓN DE OFERTAS PARA "CONTRATAR EL SUMINISTRO DEL SOFTWARE MICROSOFT CAMPUS AGREEMENT EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL"</p>	<p align="center">CONTROLES EMPRESARIALES LTDA</p>
1	<p align="center">CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (Numeral 4.1.1 de los Pliegos de Condiciones)</p> <p>a) Diligenciada según Anexo 1 b) Firmada por el representante legal o apoderado constituido para el efecto. Tratándose de Uniones temporales o consorcios, firmada por el representante designado o el apoderado constituido para los efectos</p> <p>La falta de presentación de este documento, o si este no viene firmado por el R. L. del OFERENTE o el apoderado constituido para los efectos, será causal de rechazo de la OFERTA.</p> <p align="center">El contenido del documento será subsanable</p>	<p align="center">SI CUMPLE (folios 004 y 005)</p>
2	<p align="center">CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Numeral 4.1.2. de los Pliegos de Condiciones)</p> <p>a) Si el oferente es persona jurídica deberá acreditarse su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio. b) En el certificado se verificará la siguiente información: - Fecha de Expedición no mayor a 30 días anteriores a la fecha inicialmente establecida de cierre de la invitación (si se prorroga la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre). - Constitución legal de la persona jurídica por lo menos tres (3) años antes de la fecha de cierre de la invitación. - Termino de duración no inferior al plazo de duración del contrato y tres (3) años mas, contados a partir de la fecha de entrega de la oferta.</p> <p>La no presentación de este documento o la presentación de certificaciones sin el lleno de los requisitos mínimos establecidos en el pliego (literales a, b y c) serán causal de rechazo. Otro tipo de información podrá ser subsanable.</p>	<p align="center">SI CUMPLE (folio 007 a 011)</p> <p>Certificado Expedido el 17-04-2009 Sociedad Constituida el 7-02-1989 Duración de la Sociedad hasta el 7-02-2039</p>
3	<p align="center">DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE DEBE CUMPLIR CON LO SIGUIENTE (Numeral 4.1.3 de los Pliegos de Condiciones).</p> <p>Si el oferente es unión temporal o consorcio deberá presentar el respectivo documento de conformación en el cual se señale:</p> <p>a. Expresar si la participación es a título de consorcio o unión temporal. Tratándose de Unión temporal deberá señalarse los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la oferta y en su ejecución, los cuales no pueden ser modificados sin autorización de la Universidad. b. Señalar el plazo o término de duración del Consorcio o Unión Temporal, no podrá ser inferior al término de duración del contrato y un (1) año más. c. Señalarán la persona que para todos los efectos representara al consorcio o unión temporal; las reglas básicas que regulen las relaciones entre estos; y su responsabilidad de acuerdo con lo señalado por el artículo 7 Parágrafo 1 de la Ley 80 de 1993.</p>	<p align="center">NO APLICA</p>

	<p>La no presentación de este documento; la falta de firma de sus miembros o la falta de designación del representante legal; o en el caso de uniones temporales la falta de señalamiento de los términos y extensión de la participación de los miembros que las integren son causales de rechazo de la oferta;</p> <p>Los demás elementos del documento serán subsanables.</p>	
4	<p>CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL (Numeral 4.1.4 del Pliego de Condiciones)</p> <p>1. El oferente deberá presentar la respectiva copia de la Cédula de ciudadanía o de Extranjería del Representante Legal.</p> <p>La no presentación del documento no será causal de rechazo; la Universidad podrá requerirlo y en el caso de no presentarse se incurrirá en causal de rechazo.</p>	<p>SI CUMPLE (folio 013)</p>
5	<p>AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO (Numeral 4.1.5 de los Pliegos de Condiciones)</p> <p>En los eventos en los que un proponente o algún miembro del consorcio o unión temporal requiera autorización de sus órganos de dirección para presentar propuesta y suscribir el contrato en el evento en el que este le sea adjudicado, deberá anexar el documento que acredite dicha autorización debidamente firmados por el presidente o el secretario de la reunión del órgano competente para emitir dicha autorización.</p> <p>La no presentación del documento que acredite la respectiva autorización o la falta de firma de sus integrantes, será causal de rechazo. Podrá subsanarse en cuanto a su contenido.</p>	<p>SI CUMPLE (folios 010)</p>
6	<p>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (Numeral 4.1.6 de los Pliegos Condiciones).</p> <p>Póliza Expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia o garantía bancaria expedida por el representante legal de la entidad bancaria.</p> <p>a) Beneficiario: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – NIT 899.999.063-3 b) Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total de la Oferta (IVA Incluido). c) Vigencia: de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha prevista para el cierre. d) Tomador/Afianzado: Proponente o razón social que figura en el certificado de Existencia y Representación Legal. Tratándose de póliza presentada por consorcio o unión temporal, esta deberá ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal (indicando sus integrantes). En el caso que se tome a nombre de alguno de sus integrantes, en el cuerpo de la garantía deberán figurar todos los integrantes del consorcio o unión temporal. e) La póliza esta firmada por el Representante Legal del Proponente. (en uniones temporales o consorcios la póliza deberá estar firmada por el representante legal designado para los efectos).</p>	<p>SI CUMPLE (folio 015 a 018)</p> <p>Póliza No 21-44-101034901 – SEGUROS DEL ESTADO S. A. Vigencia del 28-04-09 hasta el 5-08-09 (93 días calendario) Por encima del 10% del valor total de la oferta \$55.954.586,30</p>

	<p>La no presentación de este documento; así como la presentación de la garantía sin el lleno de los requisitos mínimos establecidos en los literales a y d del Numeral 4.1.6; serán causal de rechazo de la oferta. Este documento podrá ser subsanado en su contenido (literales b, c y e del numeral 4.1.6).</p>	
7	<p>CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (Numeral 4.1.7 de los Pliegos de Condiciones)</p> <p>a) Certificación expedida por el Revisor Fiscal o representante legal. b) Se certifica que el proponente se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes parafiscales a salud, pensiones, SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (art 50 de la Ley 789 de 2002 modificado Ley 828 de 2003). c) Consorcio o Unión Temporal cada uno de los integrantes anexa este documento.</p> <p>Este documento podrá subsanarse en su contenido. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.</p>	<p>SI CUMPLE (Folio 020)</p> <p>Suscrita por la Revisora Fiscal Principal Mariela Rangel Pinzón; Expedida el 1-04-2009</p>
8	<p>TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL (Numeral 4.1.8 de los Pliegos de Condiciones)</p> <p>a) Anexar copia de la tarjeta profesional y de la certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios vigente expedida por la Junta Central de Contadores, del Revisor fiscal (si esta obligado a tenerlo) responsable de la suscripción del certificado del Numeral 4.1.7 b) Tratándose de uniones temporales o consorcios, cada integrante deberá aportar la respectiva certificación.</p> <p>La no presentación de la copia de la tarjeta y el certificado; o su presentación si este no se encuentra vigente; no dará lugar al rechazo de la oferta.</p> <p>Se podrá requerir su presentación y en caso de que esta no se presentada dentro del plazo solicitado, dará lugar al rechazo de la oferta</p>	<p>SI CUMPLE (Folios 022 y 025)</p>

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y CAPACIDAD FINANCIERA

2.1. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			
REQUISITOS/ EMPRESA ESTADOS FINANCIEROS		VISIÓN SOFTWARE S.A.	CONTROLES EMPRESARIALES Ltda.
Balance General a 31 de diciembre de 2007	Firma del Representante Legal	CUMPLE	CUMPLE
	Firma del Contador Público	CUMPLE	CUMPLE
	Firma del Revisor Fiscal	CUMPLE	CUMPLE
Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2007	Firma del Representante Legal	CUMPLE	CUMPLE
	Firma del Contador Público	CUMPLE	CUMPLE
	Firma del Revisor Fiscal	CUMPLE	CUMPLE
Notas a los Estados Financieros 2007		CUMPLE	CUMPLE
RUT - Registro Único Tributario		CUMPLE	CUMPLE
TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
Tarjeta profesional	Contador Público	CUMPLE	CUMPLE
	Revisor Fiscal	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios	Contador Público	CUMPLE (14/03/2009)	CUMPLE (11/03/2009)
	Revisor Fiscal	CUMPLE (14/03/2009)	CUMPLE (11/03/2009)
ANEXOS			
Anexo No. 2 - Información Financiera Año 2008		CUMPLE	CUMPLE
Anexo No. 3 - Cálculo de Índices		CUMPLE	CUMPLE

2.2. CAPACIDAD FINANCIERA

RESUMEN DE PUNTAJES POR INDICADOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Cifras expresadas en miles

PROPONENTE	LIQUIDEZ		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		CAPITAL DE TRABAJO		TOTAL
	Indicador	Puntaje	Indicador	Puntaje	Indicador	Puntaje	
VISIÓN SOFTWARE S.A.	1,13	<i>CUMPLE</i>	77,15%	<i>CUMPLE</i>	1.585.798	<i>CUMPLE</i>	CUMPLE
CONTROLES EMPRESARIALES Ltda.	1,30	<i>CUMPLE</i>	64,02%	<i>CUMPLE</i>	1.882.071	<i>CUMPLE</i>	CUMPLE

3. EVALUACIÓN TÉCNICA – ECONÓMICA

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Fecha: Mayo 13 de 2009

PRESUPUESTO ASIGNADO \$ 559.545.863

PRESUPUESTO ASIGNADO \$ 559.545.863					OFERTA No 1
Numeral 4.3.1	CERTIFICACIÓN	VALOR DE LA CERTIFICACIÓN	FOLIOS	EMPRESA CONTRATANTE	VISION SOFTWARE S.A
	1	1.339.117.970 (*45%) = 602.603.086,5	FOLIO 52 Y 53	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA (CONTRATO CELEBRADO EN UNIÓN TEMPORAL, PARTICIPACIÓN DEL 45 %)	CUMPLE
	2	79.958.415,81	FOLIO 54 Y 55	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	CUMPLE
	3	422.741.304	FOLIO 56	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	CUMPLE
	SUMA >70 %	1.448.085.695			CUMPLE

					OFERTA No 2
	CERTIFICACIÓN	VALOR DE LA CERTIFICACIÓN	FOLIOS	EMPRESA CONTRATANTE	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.
	1	U\$ 58596,24 (2221*dólar-13-May-2009) 130.142.249,04	FOLIO 46	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	CUMPLE
	2	102.807.120	FOLIO 47	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EXTERNADO DE COLOMBIA	CUMPLE
	3	1.190.600.000	FOLIO 45	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	CUMPLE
	SUMA >70 %	1.423.549.369			CUMPLE

		VISION SOFTWARE S.A	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.
Numeral 4.3.2	CERTIFICACIÓN COMO MICROSOFT EDUCATION SPECIALLIST	CUMPLE FOLIO 58	CUMPLE FOLIO 49

		VISION SOFTWARE S.A	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.
Numeral 4.3.3	CERTIFICACIÓN COMO ADVANCE INFRASTRUCTURE SOLUTION Y LICENSING SOLUTIONS	CUMPLE FOLIOS 58 Y 59	CUMPLE FOLIOS 50

DETALLE DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

Fecha: Mayo 13 de 2009

VISIÓN SOFTWARE S.A	CUMPLE	FOLIO 58
CERTIFICACIÓN COMO MICROSOFT EDUCATION SPECIALLIST	CUMPLE	FOLIOS 58 Y 59
CERTIFICACIÓN COMO ADVANCE INFRASTRUCTURE SOLUTION Y LICENSING SOLUTIONS	CUMPLE	FOLIOS 1, 2,22,23,242,243,60
ANEXOS DILIGENCIADOS	CUMPLE	
CURSOS ESPECIALIZADOS	CUMPLE	
CAPACITACIÓN, NUMERO MÁXIMO DE PERSONAS POR CURSO: 5	CUMPLE	
NRO DE CURSOS OFRECIDOS: 23	CUMPLE	
CUPOS MÁXIMO: 50	CUMPLE	
CURSOS DE USUARIO FINAL	CUMPLE	
10 CURSOS PARA 25 PERSONAS CADA UNO.	CUMPLE	
VALOR DE LA PROPUESTA	\$533.188.115,77	

CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.	CUMPLE	FOLIO 49
CERTIFICACIÓN COMO MICROSOFT EDUCATION SPECIALLIST	CUMPLE	FOLIOS 50
CERTIFICACIÓN COMO ADVANCE INFRASTRUCTURE SOLUTION Y LICENSING SOLUTIONS	CUMPLE	FOLIOS An1-5 ,An2-41 ,An3-43 ,An4-94, An5-96, An6-98
ANEXOS DILIGENCIADOS	CUMPLE	
CURSOS ESPECIALIZADOS	CUMPLE	
CAPACITACIÓN, NUMERO MÁXIMO DE PERSONAS POR CURSO: 10	CUMPLE	
NRO DE CURSOS OFRECIDOS: 5	CUMPLE	
CUPOS MÁXIMO: 50	CUMPLE	
CURSOS DE USUARIO FINAL	CUMPLE	
16 CURSOS PARA 14 PERSONAS CADA UNO. 2 CURSOS PARA 13 PERSONAS CADA UNO.	CUMPLE	
VALOR DE LA PROPUESTA	\$457.096.061,64	

1. EXPERIENCIA RELACIONADA

Fecha: Mayo 13 de 2009

	VISIÓN SOFTWARE S.A	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.
8.1.5.1 Experiencia del proponente	Sumatoria de las 3 certificaciones = 1448085694,5. Superior al 50% del valor ofertado(533187975)	Sumatoria de las 3 certificaciones = 1423549369,01. Superior al 50% del valor ofertado (457096061,64).
PUNTAJE OBTENIDO	75	75

8.1.5.2. Competencias del proponente	VISIÓN SOFTWARE S.A	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.
Advance Infraestructure	20	20
Data Management solutions	10	10
Information worker solutions	20	20
Learning soluciones	0	0
Licencing Solutions	20	20
Security Solutions	20	20
Sumatoria	90	90
PUNTAJE OBTENIDO	75	75

2. BENEFICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Fecha: Mayo 13 de 2009

8.1.6.1 Distribución de Medios a la comunidad docente, Administrativa y estudiantes	VISIÓN SOFTWARE S.A	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.
WINDOWS XP PRO O VISTA	70.644	74.500
OFFICE 2003 O 2007	70.644	74.500
VISUAL STUDIO NET 2003 O 2007	70.644	74.500
PROJECT 2003 O 2007	70.644	74.500
VISIO 2003 O 2007	70.644	74.500
PUNTAJE	50	47

8.1.6.2 Cursos de Capacitación	VISIÓN SOFTWARE S.A	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.
Especializados	50 cupos	25 cupos
Usuario Final	250 cupos	250 cupos
PUNTAJE POR CURSOS ESPECIALIZADOS	50	25
PUNTAJE POR CURSOS DE USUARIO FINAL	50	50
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	100	75

OBSERVACIÓN: Sólo se toman en cuenta 25 cupos para la empresa Controles Empresariales dado que la calificación se basa en la cantidad de cupos ofrecidos por curso y no por grupo, según lo descrito en el numeral 8.1.6.2 del pliego de condiciones.

3. OFERTA ECONÓMICA
Fecha: Mayo 13 de 2009

8.1.7 Evaluación Económica de la oferta	VISIÓN SOFTWARE S.A	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.
Valor de la propuesta	533.188.115,77	457.096.061,64
PUNTAJE OBTENIDO	600	700

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS OFERTAS
Fecha: Mayo 13 de 2009

FACTORES	PUNTAJE OBTENIDO	
	VISIÓN SOFTWARE S.A.	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA RELACIONADA		
Experiencia del proponente	75	75
Competencias del proponente	75	75
BENEFICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		
Distribución de Medios a la comunidad docente, Administrativa y estudiantes	50	47
Cursos de Capacitación	100	75
EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA	600	700
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	900	972

CONCLUSIÓN:

Las propuestas presentadas por las empresas Visión Software S.A. y Controles Empresariales Ltda cumplen con la totalidad de requisitos técnicos exigidos en el pliego de condiciones. Después de realizada la evaluación de los factores descritos en el capítulo VIII, la propuesta presentada por la empresa Controles Empresariales Ltda obtiene el mayor puntaje.